

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 85.2 de los Estatutos de la Universidad, y visto el Certificado del Acta de Resultados del Sorteo de los miembros que constituirán la Junta Electoral, celebrada el día 28 de octubre de 2011;

## RESUELVO

PRIMERO: Nombrar a los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con la siguiente composición:

Presidente Titular: Prof. Dr. D. Salvador Viniegra Bover

Presidente Suplente 1º: Prof.ª Dra. D.ª Gemma Benavides Gil

Presidente Suplente 2º: Prof. Dr. D. Francisco Martínez Sánchez

Presidente Suplente 3º: Prof. Dr. D. Jorge Juan Prieto Cueto

Vocal 1 Titular: Prof. Dr. D. Ramón Castañer Botella

Vocal 1 Suplente 1º: Prof.ª Dra. D.ª Ana María Gutiérrez Vílchez

Vocal 1 Suplente 2º: Prof. Dr. D. Manuel Lucas Miralles

Vocal 1 Suplente 3°: Prof. Dra. D. María Belén Almendro Candel

Vocal 2 Titular: D.ª Mónica Ródenas García

Vocal 2 Suplente 1º: D.ª Pilar Padilla Padilla

Vocal 2 Suplente 2º: D.ª Isabel Ortega Castillo

Vocal 2 Suplente 3º: D.ª Almudena Ferrández Ayela

Vocal 3 Titular: D.ª Natalia Casado Ortiz

Vocal 3 Suplente 1º: D. Andrés Gomis Paredes

Vocal 3 Suplente 2º: D. Jaime Sempere Molero

Vocal 3 Suplente 3º: D. Mario Cantó Cerdán

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOUMH.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE